



EDITORIAL

Uno de los actos más relevantes de nuestra organización en este periodo es la participación en las **manifestaciones y concentraciones que se celebran en todo el territorio de nuestro país con motivo del 1 de Mayo**. Otro, más interno, es la celebración del proceso congresual al que nos sometemos cada cuatro años; congresos que se iniciaron con el Congreso Confederal del pasado noviembre y que dio el pistoletazo de salida para su celebración en las federaciones y en las uniones territoriales y que concluirá en nuestra provincia con el Congreso Provincial de UGT-Málaga el próximo 16 de octubre.

El lema de ambos eventos viene a reforzar nuestro empuje y nuestra determinación por conservar y proteger lo conquistado en los últimos años y por mejorar la actuación del sindicato a los grandes desafíos que se nos avecinan.

Queremos defender los avances laborales que hemos alcanzado gracias al Diálogo Social. Estos logros no son fruto de la casualidad, sino del esfuerzo de nuestra organización, de nuestra perseverancia y del diálogo social donde hemos conseguido impulsar y negociar reformas claves para la vida de las familias trabajadoras.

Con la Reforma Laboral hemos logrado récords históricos en empleo, en contratación indefinida, en el número de personas afiliadas a la Seguridad Social; récord en la subida del salario mínimo (hasta el 61% desde 2018). Hemos garantizado la sostenibilidad de las pensiones y en estos momentos trabajamos para que los partidos políticos de la derecha faciliten que el acuerdo alcanzado con el gobierno sobre la reducción de la jornada hasta las 37,5 horas semanales sea una realidad.

No dejemos que el ruido mediático-político, los bulos o el tacticismo político oculte nuestros avances o jueguen con nuestro futuro. Por eso es importante que presionemos para que se apruebe y convalide el Acuerdo alcanzado con el gobierno de Pedro Sánchez.

Hay que recordarles que detrás de cada dato que se publica sobre la buena marcha de la economía hay personas, familias trabajadoras que sostienen con su esfuerzo esos datos positivos, pero que siguen sin ver reconocidos sus derechos fundamentales, entre ellos, el derecho a una sanidad pública digna y de calidad y al derecho a una vivienda adecuada.

Málaga es una **provincia que genera riqueza, pero no se reparte de forma justa**. UGT NO ACEPTA que mientras se presume de crecimiento económico, haya hospitales colapsados, centros de salud sin personal suficiente y con contratos basura, listas de espera interminables y profesionales sanitarios que se marchan porque aquí no encuentran condiciones laborales dignas.

La Sanidad Pública es un pilar básico de nuestro Estado de Bienestar. No es un lujo, es un derecho. Y no vamos a permitir que se convierta en un privilegio.

Tampoco vamos a callarnos ante el drama de la vivienda. Málaga se ha convertido en una de las ciudades más caras para vivir. *¿Cómo se puede vivir con dignidad cuando el salario apenas alcanza para pagar un techo? El derecho a una vivienda no es negociable.*

Necesitamos políticas valientes de vivienda pública y regulación de los precios del alquiler. Y ES URGENTE una respuesta de quienes rehúyen su competencia, la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos.

UGT NO ACEPTA que mientras se presume de crecimiento económico, haya hospitales colapsados, centros de salud sin personal suficiente y con contratos basura, listas de espera interminables y profesionales sanitarios que se marchan porque aquí no encuentran condiciones laborales dignas.

Y en eso llegó Trump, además de lo preocupante que significa tener un dirigente que vulnera los Derechos Humanos con su política migratoria, desmantela a golpe de decreto el ya pírrico sistema de salud pública y vacunas, el departamento de educación, las políticas de inclusión, etc., ha sacado a su país de importantes organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la UNESCO, el Tratado de París sobre el Cambio Climático, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de Naciones Unidas y Acuerdos Nucleares con Rusia e Irán, entre otros.

Todo ello tendrá una repercusión en las políticas de la Unión Europea, en la salud y en la economía mundial también por la política de imposición de aranceles a las importaciones de productos de otros países contraviniendo los acuerdos alcanzados en la OMC y en los convenios bilaterales y multilaterales con otros países.

Nos preocupa seriamente el impacto de los nuevos aranceles de Estados Unidos sobre nuestras exportaciones, que está creando mucha incertidumbre en los sectores afectados, porque está en juego el empleo de muchas empresas y cooperativas malagueñas, y no vemos una respuesta firme de todos los partidos políticos para defender a los nuestros. Especialmente llama la atención el silencio de los partidos de la derecha y ultraderecha.

Me pregunto ahora que los necesitamos ¿dónde están aquellos que incitaron a sacar los camiones y tractores a la calle? Ni siquiera con la boquita pequeña se atreven a criticar a quien está hundiendo el desarrollo de la economía mundial y el futuro de nuestras empresas, de nuestros empleos.

Estamos pidiendo una política económica que proteja a las personas, no solo a los intereses financieros (+30.000 millones de euros de beneficio en la Banca y aún siguen sin devolvernos el rescate que se pagó con la hucha de las pensiones).

UGT exige que se priorice el empleo de calidad, el acceso a la vivienda y el fortalecimiento de los servicios públicos. Málaga no puede construirse a costa del sacrificio de su clase trabajadora.

Y el que avisa no es traidor. La derecha política junto con la ultraderecha promete derogar “el Sanchismo” y más allá de ganar las elecciones (que están en su legítimo derecho), se está prometiendo derogar todas las reformas que hemos acordado con el gobierno de Sánchez: la subida del Salario Mínimo, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, la Reforma Laboral, el Ingreso Mínimo Vital, el teletrabajo, etc.

Esto es un llamamiento a la unidad, a la acción, a la lucha por lo que nos pertenece. No estamos pidiendo favores. Estamos exigiendo derechos, Derechos Estables y no sujetos a tacticismo político o a ideologías reaccionarias.

UGT participa en el VII Congreso de la Federación General de Sindicatos Palestinos

La misión sirvió para conocer de primera mano la realidad de los trabajadores y trabajadoras palestinos en Cisjordania y el sufrimiento que vive el pueblo palestino en Gaza bajo las mayores de las violencias

La Federación General de Sindicatos Palestinos (PGFTU por sus siglas en inglés), la principal confederación sindical del país y afiliada de la Confederación Sindical Internacional (CSI), celebró su VII Congreso Nacional en Ramallah el pasado lunes 7 de abril. El actual contexto de crisis humanitaria en Gaza y la situación de Palestina, marcada por los ataques del Ejército israelí y la consolidación y aumento de los asentamientos ilegales en Cisjordania hacían de este congreso una cita especialmente importante en la historia del sindicalismo palestino.

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT) participó en la delegación internacional del congreso. A pesar de la complejísima situación que sufren las y los compañeros palestinos, la misión sirvió para conocer de primera mano la realidad de las personas trabajadoras palestinas en Cisjordania y el sufrimiento que vive el pueblo palestino en Gaza bajo las mayores de las violencias.



Durante la inauguración del congreso, UGT fue invitada a tomar la palabra. Expresamos nuestra alegría por haber conseguido que España haya reconocido al Estado palestino, objetivo de UGT durante décadas y acto que ha sido altamente apreciados por la PGFTU al ser un paso muy relevante en el reconocimiento a su derecho a existir como pueblo y como nación. Pero frente a estas buenas noticias, trasladamos también el dolor e impotencia de las y los afiliados de UGT por no haber logrado fomentar un alto al fuego definitivo.

Las diferentes reuniones que tuvimos tanto con la PGFTU, como con instituciones palestinas y el Ministerio de Trabajo y ONGs que operan allí, nos han permitido elaborar estrategias y planes comunes para poder cooperar con su causa y elevar sus peticiones tanto a la Confederación Europea de Sindicatos como a las instituciones europeas.

UGT sigue apostando claramente por el diálogo y la diplomacia para una salida pacífica que debe ser justa con el pueblo palestino y el derecho internacional, el cual reconoce la solución de los dos Estados como la única posible. Para ello mantenemos nuestro compromiso con el sindicalismo y los colectivos palestinos en España que defienden estas ideas.

CUADRO RESUMEN DE CUANTÍAS DE PENSIONES PARA EL AÑO 2025						
PENSIONES	PENSIONES CONTRIBUTIVAS					
	Con cónyuge a cargo		Sin cónyuge* Unidad económica unipersonal		Con cónyuge no a cargo	
	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
Jubilación						
Titular con sesenta y cinco años.	1.127,50	13.760,40	874,40	12.241,60	830,00	11.520,00
Titular menor de sesenta y cinco años.	1.127,50	13.760,40	816	11.452,00	773,20	10.924,80
Titular con sesenta y cinco años procedente de gran invalidez.	1.691,30	23.478,20	1.311,60	18.342,40	1.245,00	17.430,00
Incapacidad Permanente						
Gran invalidez.	1.691,30	23.478,20	1.311,60	18.342,40	1.245,00	17.430,00
Alto.	1.127,50	13.760,40	874,40	12.241,60	830,00	11.520,00
Total: Titular con sesenta y cinco años.	1.127,50	13.760,40	874,40	12.241,60	830,00	11.520,00
Total: Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años.	1.127,50	13.760,40	816,00	11.452,00	773,20	10.924,80
Total: Derivada de enfermedad común menor de sesenta años.	644,50	9.024,40	644,50	9.024,40	639,10	8.947,40
Parcial del régimen de accidentes de trabajo: Titular con sesenta y cinco años.	1.127,50	13.760,40	874,40	12.241,60	830,00	11.520,00
Viudedad						
Titular con cargas familiares.			1.127,50	13.760,40		
Titular con sesenta y cinco años o con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.			874,40	12.241,60		
Total: Titular con edad entre sesenta y sesenta y cuatro años.			816,00	11.452,00		
Titular con menos de sesenta años.			667,50	9.275,00		
					Mensual	Anual
Orfandad						
Por beneficiario.					267,50	3.245,00
Por beneficiario menor de 18 años con discapacidad en grado igual o superior al 65 por 100.					528,80	7.361,20
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 9.275/100 distribuidos, en su caso, entre los beneficiarios.						
Prestación de orfandad						
Un beneficiario.					792,80	11.113,20
Varios beneficiarios: a repartir entre número de beneficiarios.					1.338,12	18.733,76
En favor de familiares						
Por beneficiario.					267,50	3.245,00
Si no existe viudo ni huérfano pensionista						
Un solo beneficiario con sesenta y cinco años.					640,00	9.040,00
Un solo beneficiario menor de sesenta y cinco años.					608,00	8.528,00
Varios beneficiarios: El mínimo asignado a cada uno de ellos se incrementará en el importe que resulte de prorratear 9.590 euros/año entre el número de beneficiarios.						
Límite de ingresos para reconocimiento de cuantías mínimas de pensión: Sin cónyuge a cargo: 9.193,00 euros/año – con cónyuge a cargo: 10.723,00 euros/años						
Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo						

El paro baja en Málaga en 12.100 personas en el segundo trimestre de 2025, y la tasa de paro se sitúa en el 13,15 %

El paro en Málaga baja en 12.100 personas en el segundo trimestre de 2025, siendo la tasa de paro del 13,15 %, que supone una disminución con respecto al trimestre anterior de un 1,64 %. La secretaria de Empleo y Formación de UGT Málaga, Luisa Domínguez, indicó que el número total de desempleados/as se sitúa en 119.800, sin embargo, si analizamos los datos en el mismo periodo del año anterior el paro bajó en 34.800 personas, lo que representó un descenso del 4,24 %.

Es la segunda provincia andaluza con el número de parados y paradas más alto, según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), hecho público hoy por el Instituto Nacional de Estadística.

La población activa se sitúa 911.600, subiendo en este trimestre en 19.800. La tasa de actividad provincial está en el 59,88 %, un 1,20 % más alto que en el trimestre anterior. A lo largo de este último año ha aumentado la población activa de la provincia en 28.400.

Si hacemos referencia a la ocupación, 791.800 es el número de ocupados/as en este trimestre, 31.900 más que en el trimestre anterior. En este último año se han creado 50.400 puestos de trabajo.

En cuanto a la ocupación por sectores, el sector servicios actualmente ocupa a 669.300 trabajadores y trabajadoras en la provincia, lo que representa más del 84% del total de ocupados/as, este sector es el único que sube en este trimestre, y lo hace en 40.700 trabajadores; por otro lado, el sector de la agricultura con 17.600 ocupados/as baja en este trimestre en 1.400; mientras que el sector de la industria, con 45.800 ocupados/as, baja en 1.900, así como el sector de la construcción que experimenta una bajada de 5.600, con un total de 59.100 ocupadas/os.

Por sexo, en la mujer el paro ha bajado en 18.200 trabajadoras con respecto al trimestre anterior y se sitúa en 62.400, y en cuanto a los hombres, ha subido en 6.200 trabajadores, con 57.400 parados este trimestre. Así mismo la tasa de paro en el caso de las mujeres ha bajado un 4,67 %, y en el hombre ha subido un 1,05 %.

Por todo esto Domínguez subrayó:

“UGT Málaga valora positivamente estos datos de paro del II trimestre de este año, que ha supuesto un descenso del paro de 12.100 personas y un incremento de puestos de trabajo en relación al anterior trimestre y al último año. No obstante, estos datos no han sido mejores que los que se dieron en el mismo periodo del año anterior, que se crearon más de 50.000 empleos.

El sector servicios supone más del 84 % del empleo en la provincia de Málaga y es el único que crea empleo en este periodo, en el resto de sectores se pierde, lo que pone de relieve que el empleo en nuestra provincia se sustenta en el turismo, en este inicio de la temporada alta, que crea empleo en muchas ocupaciones que tienen que ver con el mismo, desde la hostelería, el comercio, limpieza, seguridad, etc. Esto supone una muy alta dependencia de la economía malagueña en el sector servicios, y, por ende, en el turismo y en un empleo estacional.

Por ello, seguimos reclamando mayor inversión en todos los sectores de la economía, sobre todo en la industria, que pueda generar empleo estable y de calidad, con buenas condiciones laborales para los casi 120.000 malagueños y malagueñas que actualmente se encuentran sin trabajo.”

Reunión con delegación de IU MÁLAGA

02/04/2025

UGT Málaga mantuvo una reunión con una delegación de Izquierda Unida de Málaga, encabezada por Antonia Morillas, para analizar los problemas más urgentes de Málaga y su provincia.



Fallecimiento del compañero Paco Jaime

23/04/2025



Desde UGT Málaga lamentamos el fallecimiento de nuestro compañero Paco Jaime, sindicalista ejemplar e histórico de nuestra organización en Málaga, desde su trabajo en la antigua federación de comercio, hasta su trabajo incansable como trabajador de la UNIÓN, hasta el poco tiempo que pudo dedicarle a UJP-UGT Málaga, donde participó en su último Congreso por video conferencia, toda una vida dedicada a la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores.

Descansa en paz, compañero!

UGT Y CCCO en Málaga llaman a defender los derechos sociales y laborales ante los retos actuales

25/04/2025

La secretaria general de UGT Málaga, Soledad Ruiz, ha manifestado en rueda de prensa "que hoy conmemoramos dos fechas fundamentales: el 1 de mayo, Día del Trabajo, y el 28 de abril, Día Internacional de la Salud y Seguridad en el Trabajo. En un momento de grandes transformaciones sociales y económicas, desde UGT y CCCO reafirmamos que el sindicalismo es más necesario que nunca para construir sociedades justas, democráticas y solidarias."

Soledad Ruiz señala "queremos mostrar nuestra solidaridad con los pueblos que sufren represión, ocupación y guerra, y denunciar la inacción internacional ante catástrofes humanitarias. Condenamos la invasión rusa de Ucrania y el genocidio contra la población civil en Gaza, y reafirmamos nuestro compromiso con el pueblo palestino y su derecho a tener un Estado propio."

Este año, bajo este lema, "Proteger lo conquistado, ganar el futuro" alertamos sobre el avance de las políticas de extrema derecha que atacan los servicios públicos, promueven el odio y cuestionan la igualdad, el Estado del bienestar y lo que representa la UE en el sistema democrático. No podemos permitir el retroceso social y democrático que tanto esfuerzo nos ha costado conquistar".

La secretaria general de UGT Málaga añade que "queremos también enfocar toda nuestra energía a poner en marcha nuestro acuerdo con el Gobierno sobre las 37,5 horas semanales. Pero el panorama internacional lo ha cambiado todo. A pesar de que seguiremos insistiendo para que vea la luz. Sin olvidar que las 37,5 horas son una prioridad sindical para favorecer especialmente a los sectores donde mayor número de pymes hay".

Además, Soledad Ruiz puntualiza "Málaga vive una buena etapa económica, el PIB crece por encima del 3,5%, y el papel de las reformas no es volver la vista atrás de forma permanente es poner en valor los resultados. En 2024, el paro se redujo en 35.000 personas, situándose en 12,06%, el nivel más bajo desde 2007. Por otro lado, se han multiplicado los contratos indefinidos y aumentan los afiliados a la Seguridad Social con récord en la afiliación.

También señalar que la reforma laboral, que defendimos desde el sindicalismo, ha mejorado la estabilidad y la calidad del empleo. Ha mejorado la productividad a la vez que se mejora los salarios.

Sin embargo, aún existen problemas estructurales que resolver; las desigualdades persistentes, el 62% del paro lo sufren mujeres y el 57% mayores de 45 años. El empleo juvenil y la formación siguen siendo asignaturas pendientes. El empleo sigue siendo estacional y precario en sectores clave como el turismo o la hostelería".

Reivindicamos continuar por la senda de las reformas: modificar las condiciones del despido, sentencia de UGT (Carta Social Europea) que tiene que abordar problemas estructurales que exigen soluciones.

La Sanidad pública está en deterioro, con 35.189 personas en lista de espera quirúrgica; más de 15.000 fuera del plazo legal, con problema grave de la fuga de profesionales debida a su precaria situación laboral. En nuestra provincia sigue disminuyendo el número de trabajadores, afectando a la adecuada citación a los pacientes. La sobrecarga del personal y el esfuerzo extra está provocando mucho estrés debido a la presión asistencial.

La Vivienda es inaccesible; el precio del alquiler supera los 15 €/m². Se necesitan más de 10 años de salario íntegro para comprar una vivienda en Málaga.

Nuestra industria agroalimentaria malagueña está en riesgo por los aranceles y la inestabilidad internacional.

Reclamamos a la UE y al Gobierno que **defiendan los intereses locales**, participen en negociaciones para eliminar aranceles y **protejan a las PYMES**.



Necesitamos que la UE de una respuesta SÓLIDA:

No sólo en la contención del impacto de los aranceles, también en una política sanitaria común, en proteger el Estado de Bienestar, en lograr la autonomía energética y finalmente en tener una defensa autónoma.

Por otro lado, el **28 ABRIL ES EL DIA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**.

Los Accidentes mortales en 2024 en Málaga fueron 20 (16 en jornada laboral y 4 in itinere), y en lo que llevamos de 2025 se han producido 7 fallecidos todos en jornada laboral.

Por otro lado, 104.914 accidentes en Andalucía con baja en el trabajo y 128 fallecidos.

No solicitamos compromisos inalcanzables. Queremos que se cumplan las medidas de prevención y protección.

Es URGENTE LA ACTUALIZACIÓN de la normativa, especialmente en lo que se refiere a la prevención y también mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las PYMES. GESTIONAR EL CAMBIO que viene de la mano de la digitalización y la IA. Especialmente en lo que se refiere a los riesgos psicosociales como consecuencia de la intensificación del trabajo, la falta de desconexión, o la reducción de las pausas o descansos.

El 1 de mayo es una jornada de lucha, pero también de esperanza. Porque el futuro se construye con justicia social, empleo de calidad y servicios públicos fuertes. Porque juntos y juntas, desde el sindicalismo, vamos a proteger lo conquistado y ganar el futuro. Por ello hacemos un llamamiento a la ciudadanía a que participen masivamente en la manifestación de este 1 mayo.

UGT Málaga recuerda que

¡¡¡LA SEGURIDAD Y SALUD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL EN EL TRABAJO!!!



Formación “La Protección de datos en las Relaciones Laborales”

29/04/2025

Dentro del Plan de Formación para nuestros Delegados y Delegadas, se desarrolló el curso “La protección de datos en las Relaciones Laborales”, impartido por Iván González Moreno en la sede de UGT Málaga.



1 MAYO 2025. PROTEGER LO CONQUISTADO, GANAR EL FUTURO

01/05/2025



Manifiesto 2025

Las organizaciones sindicales CCOO y UGT, firmemente comprometidas con un sindicalismo internacionalista, solidario y transformador, reafirmamos en este 1º de Mayo nuestro compromiso con la cooperación intersindical y la defensa de los derechos laborales y sociales en todo el mundo. En un contexto global de profundas transformaciones, reivindicamos el sindicalismo como herramienta esencial para construir sociedades más justas y democráticas.

Rendimos homenaje a quienes son perseguidos y asesinados por defender los derechos sociales y laborales y expresamos nuestra solidaridad con los pueblos que sufren represión, ocupación y guerra. Condenamos la persistencia del conflicto bélico en Ucrania tras la invasión de Rusia. Exigimos el fin de la

ocupación en Palestina, de la limpieza étnica de su población, el fin del genocidio en Gaza y los ataques indiscriminados en Cisjordania. Ni el silencio ni la neutralidad son opciones. La inacción de la comunidad internacional está permitiendo que el gobierno de Netanyahu continúe violando el derecho internacional. Reafirmamos nuestra solidaridad y compromiso con la causa del pueblo palestino, su derecho a tener un Estado propio, en el que pueda convivir en paz y seguridad con el Estado de Israel.

La guerra comercial impulsada por la nueva administración Trump, con la imposición de aranceles que amenazan gravemente al comercio mundial, requiere una respuesta firme y coordinada de la Unión Europea. Frente a las políticas de las extremas derechas, que promueven el desmantelamiento del Estado de bienestar, el deterioro de los servicios públicos, el odio a la diversidad, la oposición a las políticas de igualdad, su defensa del racismo y la xenofobia o el negacionismo de la crisis climática, se suma una abierta hostilidad al proyecto europeo. Para hacer frente a ello es preciso reforzar la cooperación de los estados miembro para seguir avanzando en una Europa fuerte y unida, con una mayor integración política que priorice la justicia social, reduzca las desigualdades sociales y acabe con la pobreza, movilizando recursos y llevando a cabo políticas expansivas que creen empleo de calidad a través del refuerzo industrial, de la transición energética y la innovación digital, con la participación del sindicalismo de clase como garante de la democracia, la cohesión social y la igualdad.

En España, es imprescindible seguir impulsando el diálogo social para reforzar el empleo digno, mejorar los salarios a través de la negociación colectiva, garantizar el derecho a la vivienda, especialmente dañado entre la juventud, pero que supone un problema social de primer orden, y avanzar en igualdad de género y en la lucha contra la violencia machista. Reclamamos además el compromiso político para aprobar legislativamente el acuerdo entre Gobierno y sindicatos que fija la jornada máxima legal en 37,5 horas semanales.

Este Primero de Mayo, UGT y CCOO hacemos un llamamiento a la movilización en defensa de los derechos sociales y laborales, y en respaldo al proyecto europeo como pilar de democracia social, convivencia y progreso. Ahora más que nunca, es necesario proteger lo conquistado y movilizarnos para ganar el futuro:

- #1 Por la reducción de jornada, para ganar tiempo de vida**
- #2 Por los salarios, para ganar estabilidad**
- #3 Por el feminismo, para ganar igualdad**
- #4 Por la igualdad, para ganar libertad**
- #5 Por la negociación colectiva, para ganar derechos laborales**
- #6 Por la salud laboral, para ganar calidad de vida**
- #7 Por el sindicalismo, para ganar democracia**
- #8 Por la democracia, para poder respirar**
- #9 Por las pensiones, los cuidados, la educación y la sanidad públicas para ganar bienestar**
- #10 Por la industria y el campo, para ganar economía productiva**
- #11 Por la vivienda, para ganar autonomía**
- #12 Por la cultura, para ganar pensamiento crítico**
- #13 Por los derechos humanos, para ganar solidaridad**
- #14 Por la solidaridad, para ganar seguridad**
- #15 Por una Europa social contra la barbarie externa e interna**

Viva el 1º de Mayo

Concentración por accidente laboral

08/05/2025

Esta concentración se produce tras el fallecimiento de un hombre en Marbella en tareas de mantenimiento.



Antonio Solano, secretario general de FeSMC-UGT Málaga, manifiesta que “nos hemos concentrado esta mañana, para mostrar nuestra solidaridad y condolencias con la familia y allegados de la persona fallecida. Y, además, para mostrar nuestra repulsa por la terrible lacra que azota nuestra sociedad, los siniestros laborales, que restan vidas o dejan accidentados a un sinfín de trabajadores y trabajadoras”.

Solano recuerda que “son ya ocho los fallecidos en Accidente Laboral en lo que llevamos de 2025 en Málaga y 20 los fallecidos en 2024.”

Con las informaciones conocidas, todo apunta a que el fallecido en una piscina, un hombre de 60 años, ha sufrido una electrocución, mientras realizaba tareas de mantenimiento.

Desde UGT Málaga exigimos una investigación profunda que aclare todas las circunstancias de este luctuoso suceso y se depuren todas las posibles responsabilidades.

Se nos acaban las palabras, pero volveremos a clamar a las administraciones, a las empresas y a toda la sociedad, exigiendo nuevamente un compromiso claro en la lucha contra los accidentes laborales.

Las personas trabajadoras tienen derecho a volver a casa sanas y salvas después de su jornada laboral.

Formación “Técnicas en manejo de Redes Sociales”

15/05/2025

El curso “Técnicas en manejo de Redes Sociales”, incluido en el Plan de Formación para nuestros Delegados y Delegadas, se desarrolló en la sede de UGT y fue impartido por Ana Morales Rodríguez.



Taller “irrealista” sobre vivienda, empleo y emancipación juvenil

20/05/2025

El día 20 de mayo tuvo lugar en UGT Málaga el taller “irrealista” sobre vivienda, empleo y emancipación juvenil.

Entre todas y todos vamos a construir alternativas.

¡Tu participación cuenta!



UGT Málaga muestra su apoyo a “La Marcha por la Libertad”

26/05/2025

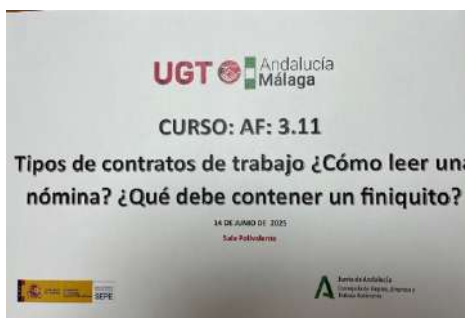


UGT Málaga, muestra su apoyo a ‘La Marcha por la Libertad’, un movimiento social dirección a Marruecos por la liberación de los presos políticos saharauis y por el derecho de Claude Mangin a visitar a su marido encarcelado en Kenitra (Marruecos).

Formación “Tipos de contrato de trabajo, ¿cómo leer una nómina? ¿Qué debe de contener un finiquito?”

14/06/2025

Nueva formación que desde UGT Málaga se ha realizado para nuestros Delegados y Delegadas sobre "Tipos de contrato de trabajo, ¿cómo leer una nómina? ¿Qué debe de contener un finiquito?", impartido por Ana Teresa Ulloa Chamorro.



Medidas de prevención ante las olas de calor

28/06/2025

UGT recuerda que las empresas deben prevenir la exposición al calor con protocolos adecuados.

Ante el calor existen derechos.

Exígelos!



Reunión institucional entre UGT Málaga y PSOE Málaga

19/06/2025

UGT Málaga ha mantenido una reunión institucional con el PSOE de Málaga, dentro de la ronda de contactos que este último está realizando con los agentes sociales y económicos de la provincia, para analizar y debatir diversos problemas que afectan de forma directa a la ciudadanía.

Soledad Ruiz, secretaria General de UGT Málaga ha lamentado el desmantelamiento de la sanidad pública en Andalucía que está llevando a cabo el gobierno del PP y la situación crítica en la que se encuentra la sanidad malagueña "con sanitarios que tienen contratos basura; en 2023 UGT firmó con la Junta acuerdos que ponían el foco en que la atención primaria era prioritaria y no han hecho nada". Además, en cuanto a la aplicación de la Ley de Dependencia, Ruiz ha expresado que "vamos a peor, debemos abordar este tema en profundidad al igual que ocurre con la vivienda, donde hemos expuesto en varias ocasiones las dificultades para acceder a un hogar accesible y digno, con especial importancia para los jóvenes frente a un PP que ha bloqueado en el Congreso de los Diputados elementos como la Ley de Suelo, que hubiera liberado terreno para un parque público de viviendas".

Así, Ruiz ha destacado en la reunión que "hemos compartido algunos temas que nos preocupan a los trabajadores y trabajadoras, como son la vivienda, la salud y la movilidad, a la vez que hemos analizado la situación socioeconómica de Málaga y Andalucía".

De igual forma, ha comentado la situación por la que pasa la movilidad de la provincia, "hay que hacer intervenciones de conectividad por toda la costa, tenemos grandes déficits en infraestructuras en la provincia de Málaga", ha concluido.

El secretario general del PSOE de Málaga, Josele Aguilar, manifiesta que "esta ronda de contactos con los agentes sociales y económicos de la provincia está sirviendo para dejar claro cuál es nuestro posicionamiento, la provincia de Málaga no merece un presidente en la Junta que nos ha dejado a merced de los intereses privados, que solo está para beneficiar a unos pocos y seguir perjudicando a la mayoría, pero que sigue valiéndose de la foto fácil con tal de atacar al gobierno de España", ha dicho.

El dirigente socialista ha afirmado que la grave situación por la que pasan los servicios públicos en la provincia de Málaga por los ataques del gobierno del PP en la Junta, especialmente la sanidad y la educación públicas, o la falta de gestión en otras competencias como son la vivienda o la movilidad exigen "que insistamos en que Moreno Bonilla es la persona que más ha engañado a la provincia, el político que más ha incumplido sus promesas con los malagueños y malagueñas".

Así, Aguilar ha recordado que el hecho de que el personal de enfermería del Hospital Regional ante la falta de personal y de refuerzo ante el verano o el cierre de camas "son fruto exclusivamente de su interés desmedido por seguir beneficiando a la sanidad privada, el pasado año ya vimos un verano caliente con protestas y vamos camino a repetirlo por su empeño de seguir desprestigiando a los profesionales y a los pacientes del Servicio Andaluz de Salud", ha expresado.

Desde UGT Málaga se valora positivamente la disposición al diálogo mostrado por el PSOE Málaga y se ha acordado mantener canales de comunicación abiertos entre ambas organizaciones.



UGT **ESTOY DE BAJA: PUEDO VIAJAR, PERO...**

La Ley general de la Seguridad Social no lo prohíbe ni lo menciona como tal, pero sí tenemos que tener algunas cosas claras.

Al no existir regulación expresa, se entiende que se puede viajar, pero siempre que la recuperación no se vea limitada o perjudicada.

Se recomienda solicitar autorización del facultativo que nos esté tratando.

EJEMPLOS

- **Baja por embarazo:** es el facultativo al que debe determinar si el viaje es compatible con el estado de salud de la trabajadora y/o el feto.
- **Baja por depresión/ansiedad:** es posible que el facultativo recomiende la realización de actividades que mejoren el estado de ánimo de la persona trabajadora, por lo que el viajar puede estar autorizado.
- **Reposo:** si se ha prescrito reposo absoluto, no es posible realizar un viaje.
- **Operación quirúrgica o dolencias en espalda o extremidades inferiores (roturas, esguinces...)** que impidan la movilidad: tampoco sería conveniente viajar, ya que el desplazamiento puede afectar a la recuperación. Pero en este caso, es posible acreditar que ni el viaje ni las actividades que se vayan a realizar van a hacer que el viajero empeore.

CONSECUENCIAS

1. **Pérdida de la prestación.** La LGSS art.157 recoge expresamente la pérdida o suspensión del subsidio en los siguientes supuestos:
 - Incumplimiento de las recomendaciones médicas.
 - Abandonar el tratamiento o no acudir a consultas/revisiones programadas; por el hecho del viaje, conlleva la pérdida de la prestación.
2. **Sanción o despido.** Si durante la baja, el viaje o las actividades que realice impiden la recuperación, la empresa puede sancionar e incluso despedir por transgresión de la buena fe contractual. El despido será procedente si acredita que las actividades realizadas durante la IT son incompatibles con el proceso de curación o demuestran que el afectado está en condiciones de realizar su trabajo habitual.

CONSEJOS PRÁCTICOS

- Consulta con tu médico y, si es posible, obtén su recomendación por escrito.
- Evita actividades que contradigan el diagnóstico; publicar en redes sociales fotos de fiestas o actividades que puedan ser vistas como incompatibles con tu baja.
- Actúa con precaución para prevenir impugnaciones por parte de la empresa o mutua.

UGT **Andalucía**

Información facilitada por UGT A. Recopilada en virtud de la Comisión sectorial con la Confederación Madrileña, Empresarial y Trabajadora Andaluza.

Asesor de Empleado
Comisión de Empresa, Empresa y Confianza Andaluza

¿SE TIENE QUE REINCORPORAR AL TRABAJO EL EMPLEADO QUE HA IMPUGNADO SU ALTA MÉDICA? **UGT** **Andalucía**

El alta médica extinguirá el proceso de incapacidad temporal del trabajador con efectos laborales del día siguiente al de su emisión, sin perjuicio de que el referido servicio público, en su caso, siga prestando al trabajador la asistencia sanitaria que considere conveniente. El alta médica determinará la obligación de que el trabajador se reincorpore a su puesto de trabajo el mismo día en que se produzcan sus efectos.

EXCEPCIONES

Alta médica emitida por una mutua o empresa colaboradora en procesos derivados de contingencias profesionales con anterioridad al agotamiento del plazo de 365 días de la IT.

NO deberá reincorporarse a su puesto de trabajo quien haya impugnado el alta médica emitida por una mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seg. Social o una empresa colaboradora, puede instar este procedimiento de revisión en el **plazo de 10 días hábiles** siguientes a la notificación del alta médica.

El inicio de este procedimiento, "suspenderá los efectos del alta médica emitida, debiendo entenderse prorrogada la situación de incapacidad temporal derivada de contingencia profesional [...]".

Alta médica emitida por el INSS tras agotarse la duración de 365 días de la incapacidad temporal

No debe reincorporarse a su puesto de trabajo quien haya iniciado un proceso de disconformidad con su alta médica por curación, por mejoría o por incomparecencia injustificada a los reconocimientos médicos emitida por la inspección médica del INSS, cuando la persona interesada, en el **plazo máximo de cuatro días naturales** desde el alta médica, manifiesta su disconformidad ante la inspección médica del servicio público de salud, la incapacidad temporal queda prorrogada "durante el periodo de tiempo transcurrido entre la fecha del alta médica y aquella en la que la misma adquiera plenos efectos".

El interesado que inicie el procedimiento de disconformidad **deberá comunicarlo a la empresa** en el mismo día en que presente dicha disconformidad o en el siguiente día hábil.

UGT **Andalucía**

El resto de las situaciones no eximen al trabajador de la posibilidad de impugnar, por los cauces procesales pertinentes, el alta médica emitida, **pero tal impugnación no suspenderá su obligación de reincorporarse a su puesto de trabajo.**

INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA hace un llamamiento para la manifestación en defensa de la sanidad pública andaluza

01/04/2025

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA hace un llamamiento a la ciudadanía para acudir a la manifestación en defensa de la sanidad pública el próximo día 5 de abril.

PSOE Málaga se suma al apoyo a dicha manifestación que denuncia 1) los recortes que perjudican a los usuarios y usuarias de la sanidad pública y 2) una sobrecarga de trabajo a los profesionales sanitarios por la falta de contratación..



Concentración en el Ayuntamiento de Torrox por la agresión a un funcionario

04/04/2025

Concentración a las puertas del Ayuntamiento de Torrox por la brutal agresión sufrida por un funcionario miembro de un tribunal de selección, a manos de un aspirante que no superó el proceso para una plaza de carpintería en la corporación local. Declaraciones de nuestros compañeros Salva González, delegado de UGT en el Ayuntamiento de Torrox, y de Antonio González, Secretario de Política Sindical y Comunicación de UGT-SP Málaga.



"Día Internacional contra el Bullying"

02/05/2025

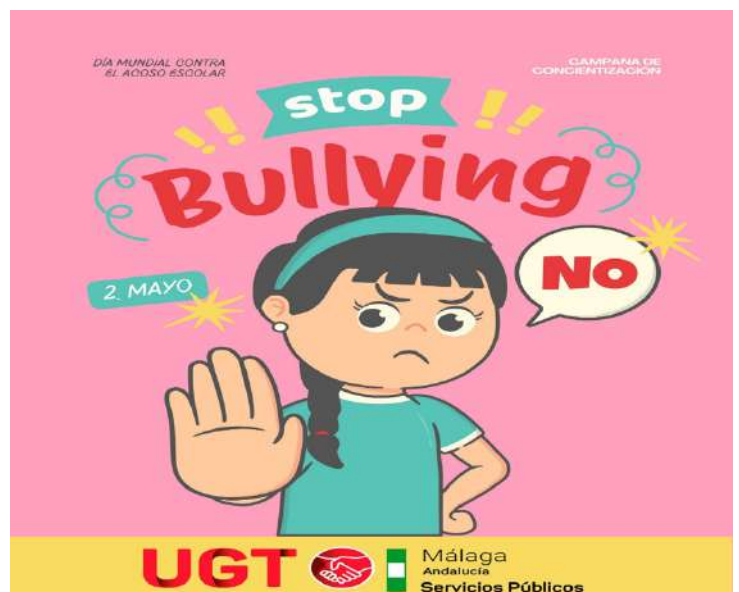
El acoso escolar es una lacra que afecta a la convivencia y al bienestar de nuestros niños y jóvenes. Desde el sector de Enseñanza de UGT Málaga, alzamos la voz contra el bullying, recordando que la escuela debe ser un lugar de aprendizaje, respeto y seguridad para todos.

Rechazamos cualquier forma de violencia, maltrato o discriminación que impida a nuestros estudiantes desarrollarse plenamente.

Exigimos a la administración que ponga en marcha más herramientas, recursos y programas específicos para prevenir y erradicar el acoso escolar. Es necesario invertir en formación para docentes, en apoyo psicológico y en estrategias de intervención efectivas. La lucha contra el bullying requiere de un compromiso real y de una acción decidida.

En este Día Internacional contra el Bullying, hacemos un llamado a la comunidad educativa y a la sociedad en general para trabajar juntos y garantizar que ningún estudiante se sienta solo ni desprotegido.

Desde nuestras aulas, enseñamos a construir una sociedad más justa, inclusiva y libre de violencia.



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

Concentración en defensa de la Universidad Pública

16/05/2025

UGT-SERVICIOS PÚBLICOS MÁLAGA se concentra en defensa de la universidad pública a las puertas del Ayuntamiento de la capital de la Costa del Sol.



Delegación de Málaga en el II Congreso Federal de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS

22/05/2025



Delegación de Málaga en el II Congreso de UGT-SERVICIOS PÚBLICOS Andalucía

28/05/2025



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

Concentración en defensa de la Universidad Pública de Málaga

25/06/2025



UGT se ha concentrado a las puertas de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, para registrar oficialmente un manifiesto en defensa de la Universidad Pública de Málaga (UMA) y de los derechos de su plantilla. Esta acción coincide con el tercer aniversario de las elecciones autonómicas del 19J de 2022 y responde al alarmante deterioro que sufre el sistema universitario público andaluz.

Desde UGT denunciaremos el asfixiante bloqueo financiero que el gobierno andaluz, presidido por Juan Manuel Moreno Bonilla, impone a la UMA. Esta política restrictiva está poniendo en riesgo la calidad educativa e investigadora, así como los derechos laborales del personal universitario. Málaga se ha convertido en el epicentro de la expansión privada en detrimento de lo público, con la inminente apertura de tres nuevos centros privados sin garantías reales de calidad.

Los recortes acumulados desde 2019 han obligado a las universidades andaluzas a cubrir con sus fondos unos 200 millones de euros, debilitando áreas clave como la investigación, la docencia o las infraestructuras. El propio Informe CYD 2024 revela que la UMA apenas recibe 1.217 euros por alumno, muy por debajo de otras universidades públicas.

A este contexto se suma la reciente concesión de un préstamo de 48,5 millones de euros a la UMA, sobre el que no se ha dado transparencia ni a los órganos sindicales ni a la comunidad universitaria. Además, desde hace más de un año, no se ha convocado ni una sola plaza pública, lo que impide el relevo generacional y amenaza con externalizaciones que suponen una pérdida real de empleo público.

¿Por qué se bloquean los recursos que necesita la UMA? ¿Por qué se obstaculiza el desarrollo de su personal? ¿Qué intereses se están favoreciendo con el debilitamiento de lo público?

Frente a esta ofensiva, la UMA demuestra ser un motor social y académico de primer nivel:

- ❖ Primera universidad andaluza y segunda de España en desarrollo regional (Ranking CYD).
- ❖ Entre el 5 % de las mejores universidades del mundo (Ranking de Shanghái 2024).
- Desde UGT denunciaremos:
 - La ofensiva económica de la Junta contra la UMA.
 - El progresivo deterioro del empleo público universitario.
 - La apuesta por la privatización que rompe la igualdad de oportunidades.
- Y exigimos:
 - Una financiación pública suficiente, equitativa y estable.
 - Procesos de estabilización y promoción para el PDI y el PTGAS.
 - Una defensa firme de la universidad pública como eje de cohesión social y garantía de derechos.

La Universidad de Málaga no se vende. Se defiende. Defenderla es también defender la dignidad y el futuro de su personal.



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS PÚBLICOS

Bomberos Forestales denuncian en Málaga la falta de plantilla y medios para afrontar la campaña de incendios forestales

29/06/2025



El relato de "La mayor Agencia de Emergencias de España" está construido sobre un castillo de naipes, el INFOCA se encuentra en estado de coma, afirma Alejandro Yáñez, UGT Servicios Públicos INFOCA.

Tras más de 30 años de existencia el dispositivo INFOCA afronta la campaña de incendios en la peor situación de su historia.

"Debido a la herencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua y a la falta de previsión y pésima gestión de la Agencia de Emergencias de Andalucía".

El operativo Infoca se encuentra a estas alturas del año incompleto. "Faltan contrataciones y hay bajas sin cubrir, lo que resta operatividad y seguridad a las brigadas"

"Llevamos tres años sin concurso de traslados y promoción y sin cobrar el complemento de antigüedad".

Las furgonetas "no son operativas. No están preparadas para transitar por pistas forestales. Y los nuevos vehículos, aparcados, y sin entregar.



SMI 2025

Salario Mínimo Interprofesional



**SMI mensual
14 pagas**

1.184 €

**SMI mensual
12 pagas**

1.381,33 €

**SMI
anual**

16.576 €

SUBIDA DEL

4,4%

+700€ +50€
al año al mes

HORAS/SEMANA	14 PAGAS(€)	12 PAGAS(€)
35 HORAS	1.036 €	1.208,66 €
30 HORAS	888 €	1.036 €
25 HORAS	740 €	863,33 €
20 HORAS	592 €	690,67 €
15 HORAS	444 €	518 €
10 HORAS	296 €	345,33 €
5 HORAS	148 €	172,67 €

Publicado en BOE número 37 del 12 de febrero de 2025.

La subida entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado con efecto retroactivo desde el 1 de enero.



Oficina de Atención Sociolaboral UGT Andalucía

900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

II Congreso Provincial FeSMC-UGT Málaga

03/04/2025

Antonio Solano, reelegido Secretario General de FeSMC-UGT Málaga con el 86,20% de los votos emitidos en el II Congreso Provincial celebrado en Benalmádena, así como la nueva Comisión Ejecutiva de la Federación para los próximos cuatro años.

En el Congreso participó Eduardo Carrillo, Secretario General de FeSMC-UGT Andalucía.



Personal de hostelería reivindicando derechos laborales

01/05/2025



Trabajadores y trabajadoras de Hostelería de FeSMC-UGT Málaga en este 1º de Mayo reivindicando sus derechos laborales.

El personal de hostelería reclama contra la externalización de los servicios en los departamentos en la cadena Meliá Hotels International.

FeSMC UGT Andalucía firma el primer Convenio Colectivo Regional del Grupo Fundación Bancaria Unicaja

05/06/2025

El Secretario General, Eduardo Carrillo Martínez, y el Vicesecretario General- Política Sindical, Juan A. González Marín, de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT Andalucía ha firmado el día 5 junio de 2025 el primer Convenio Colectivo Regional del Grupo Fundación Bancaria Unicaja (que incluye Fundación Bancaria Unicaja, Baloncesto Málaga S.A.D. y Fundalogi Unicaja, S.L.).

Asistió a la firma la Secretaria General de UGT Málaga, Soledad Ruiz, y el Secretario General de FeSMC UGT Málaga, Antonio Solano.



INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

FESMC-UGT Málaga firma el Acuerdo del Convenio Colectivo para la Limpieza de Aviones de la provincia de Málaga

06/06/2025

El acuerdo del convenio colectivo de limpieza de aviones de la provincia de Málaga se ha firmado para tres años.

Antonio Solano, secretario general de FeSMC-UGT Málaga añade que “este convenio afecta a unos 200 trabajadores y trabajadoras en Málaga aproximadamente.”

Se han mantenido un número elevado de reuniones a lo largo de este año para conseguir este acuerdo.

Las principales condiciones y mejoras del convenio colectivo de limpieza de aviones de la provincia de Málaga son:

Una subida salarial para todos los conceptos del convenio de 3,5% para el año 2025, 3,5% para el año 2026 y 3,5% para el año 2027.

Incremento del plus de nocturnidad pasando la actual redacción del convenio de 25% al 30%.

Mejora en las condiciones del turno partido.

Inclusión del mes de octubre entre los meses de disfrute de vacaciones.

Fesmc UGT Málaga ve muy positivas las mejoras sociales conseguidas para los trabajadores y trabajadoras afectados por este Convenio.



FeSMC UGT Málaga denuncia que es un grave error el cierre de la cafetería de Parcemas

16/06/2025

FeSMC (Federación de Servicios, Movilidad y Consumo) de UGT Málaga anuncia que Parcemas se equivoca, no sabemos si lo hace intencionadamente o por ignorancia.



El juzgado de lo mercantil no cierra la cafetería. La empresa GOOD4US está en concurso de acreedores desde el 2020 y en liquidación tras el fallecimiento de su administrador.

El administrador concursal, junto con los trabajadores han mantenido la cafetería en funcionamiento solicitando el apoyo de Parcemas para sacar un nuevo pliego. Para llevar a cabo este acuerdo los trabajadores renunciaban a más de 120.000€ de sus reclamaciones de cantidad (demandas idénticas a las que ya habían sido estimadas por un juzgado de lo social, que reconoció el derecho del trabajador a percibir las cantidades y los conceptos reclamados).

Parcemas publicó un nuevo pliego y la empresa que se adjudicó el pliego finalmente renunció. Ante la llegada de un nuevo empresario interesado en adjudicarse la cafetería, se ha solicitado nuevamente a Parcemas, (lo han hecho el administrador concursal y los

trabajadores) que se sacará un nuevo pliego, a lo que por parte de Parcemas se niegan sin dar explicaciones.

Ante esta situación, el administrador concursal se ve en la obligación de finalizar la liquidación de la empresa y ha solicitado un ERE para extinguir los contratos de los trabajadores.

El juzgado lo que ha autorizado es el ERE pero no ha autorizado el cierre de la cafetería. El cierre se produce debido a que Parcemas se ha negado a publicar un nuevo pliego, que pudiera interesar a empresarios de Málaga que están interesados en adjudicarse la concesión de cafetería y con ello van a permitir que 16 trabajadores vayan a la calle, algunos de ellos con más de 35 años trabajando en la cafetería.

El cierre se produce debido a que Parcemas se ha negado a publicar un nuevo pliego al que puedan concurrir empresarios de Málaga. Y por ello se va a facilitar que 16 trabajadores se queden sin su empleo, algunos de ellos con más de 35 años trabajado en la cafetería de Parcemas. También que las familias que tienen que hacer uso de la cafetería en los momentos más difíciles por la pérdida de familiares y amigos, no puedan tener este servicio. Por ello demandamos al Ayuntamiento que tome medidas urgentes para restablecer el servicio de cafetería del Tanatorio Parcemas de Málaga.

INFORMACIÓN UGT SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO

Firma del convenio del transporte de mercancías por carretera y logística de Málaga

23/06/2023

UGT Málaga y FETRAMA firman el convenio del transporte de mercancías por carretera y logística de Málaga. Los sindicatos destacan favorablemente los acuerdos alcanzados en una actividad clave para el desarrollo económico y social de la provincia.

El Convenio firmado tendrá vigencia durante los años 2024, 2025 y 2026. Entre las mejoras pactadas se incluyen:

- Un incremento salarial del 9,75 % aplicable a todos los conceptos. Asimismo, se contempla el plus de peligrosidad no sólo para quienes transportan productos explosivos e inflamables, sino también para quienes los manipulan.
- Mejora las condiciones de trabajo para las personas que trabajen en cámaras de entre 0º y 5º, aumentando los periodos de descanso.
- El contrato fijo discontinuo se formaliza, pactándose un mínimo de días para el llamamiento y vías para la comunicación. La figura de la subcontratación se garantiza en caso de sucesión de empresas, recogiendo las condiciones para el normal desarrollo del proceso.
- En cuanto a derechos sociales, se reconocen las horas para asistir o acompañar a personas a cargo de la persona trabajadora a consultas médicas programadas de la Seguridad Social, se amplía el permiso retribuido por fallecimiento de un familiar, se aumenta la ayuda escolar a familias numerosas, y se introducen las medidas a aplicar para garantizar la igualdad para las personas LGTBI.



Este convenio representa un avance significativo para la provincia de Málaga, ya que responde a las reivindicaciones planteadas por los sindicatos UGT y CCOO, orientadas a alcanzar un acuerdo actualizado y acorde con las mejoras que la parte social ha venido demandando desde el inicio del proceso negociador.

FeSMC UGT Málaga denuncia ante la inspección de trabajo las condiciones laborales en los pisos turísticos

26/06/2023

El secretario general de FeSMC UGT Málaga Antonio Solano Bonilla, anuncia que los trabajadores y trabajadoras de los pisos turísticos se encuentran en una situación de fraude en la contratación, así como en su aplicación del convenio colectivo de Hostelería de la Provincia de Málaga.



“Estamos hablando de trabajadores que en muchas ocasiones lo hacen de manera irregular, ya que en un porcentaje alto estas mismas viviendas turísticas están siendo objeto de alquiler sin tener reglamentación expresa para ello, lo que facilita la irregularidad de estas contrataciones”.

Se estaría tratando de personas que reciben a la clientela en el piso turístico (anfitrión/a) una hora por reserva. Para la persona que limpia 3 horas por cada reserva realizada, incluyendo el tiempo de transporte entre domicilios. Para el mantenimiento de las viviendas 20 horas por cada propiedad al año. Para el trabajo en redes y marketing necesarias para posicionar la vivienda 10 horas al año por propiedad.

Todas estas horas se realizan en un total de 82.000 viviendas en la provincia de Málaga con lo que consideramos que se está realizando una infra cotización a la

Seguridad Social, así como fraude a la Agencia Tributaria, lo que unido a la contratación irregular supone un aliciente para la economía sumergida de la provincia de Málaga. Los datos arrojan un total de 82.000 viviendas turísticas censadas en la provincia de Málaga, de las que 13.000 se encuentran en la capital malacitana.

Antonio Solano incidió: “de las 82.000 viviendas declaradas en la provincia, casi el doble está en fraude de ley, con lo que casi rozando las 160.000 viviendas en Málaga y su provincia. Aparejado a esto hay un gran fraude a la contratación porque las viviendas están gestionadas directamente por los propietarios y personal asimilado al propietario, el cual no cotiza ni declara nada de ingresos asociados a la Seguridad Social. El convenio de aplicación de estos trabajadores de las viviendas turísticas es tal como contempla el convenio de Hostelería de la Provincia de Málaga mayormente camareras de piso.” Además, añadió: “estos trabajadores en muchas ocasiones no están acogidos al propio convenio de Hostelería sino que se hace a través de otros tipos de convenio como puede ser el de Limpieza de la provincia de Málaga, que tiene condiciones muy distintas, e incluso por debajo del salario mínimo interprofesional, incluyendo muchas menos horas de trabajo de las que realizan normalmente y en muchas ocasiones se les paga en efectivo.”

Desde UGT Málaga no podemos más que actuar frente a este tipo de fraude a la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria y en el día de hoy hemos formalizado una denuncia en la inspección de trabajo con respecto a todo este tema.

INFORMACIÓN UGT INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO

14º Congreso Ordinario de UGT-FICA Málaga

16/05/2025

David Conde es reelegido Secretario General del Sindicato Provincial de Industria, Construcción y Agro de UGT Málaga, (UGT-FICA Málaga), en el 14º Congreso Provincial Ordinario celebrado en la Fundación Laboral de la Construcción de Málaga, así como su Comisión Ejecutiva por el 100% de los votos emitidos en el mismo.

En el Congreso intervinieron la Secretaria General de UGT Málaga, Soledad Ruiz, José Manuel Rodríguez, Secretario General de UGT-FICA Andalucía, así como compañeros de otros Sindicatos Provinciales de UGT-FICA Andalucía y de las Federaciones provinciales de UGT Málaga.



Jornada continua de 7 horas en la construcción

27/06/2025

El viernes 27 de junio comenzó la jornada continua de 7 horas en la construcción en la provincia de [#Málaga](#) y se prolongará hasta el 31 de agosto. Recuerda que hay que denunciar las situaciones que incumplan este calendario.



CONVENIO CONSTRUCCIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y OFICIOS AUXILIARES - CALENDARIO LABORAL 2025 - PROVINCIA DE MÁLAGA

MESES	DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Días labor.	Horas trabajo
ENERO		F	7	7	S	D	F	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	8	8	8	21	166
FEBRERO		S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	S	D	8	8	8	8	8	8	19	162
MARZO		S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	S	D	8	8	8	8	8	8	21	168
ABRIL		8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	S	D	8	8	8	8	20	157
MAYO		F	NL	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	S	D	8	8	8	8	20	160
JUNIO		D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	8	8	21	166
JULIO		7	7	7	S	D	7	7	7	7	S	D	7	7	7	7	7	7	S	D	7	7	7	7	S	D	7	7	7	7	7	7	23	161
AGOSTO		7	S	D	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	18	126
SEPTIEMBRE		8	8	8	8	S	D	FL	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	8	8	8	21	168
OCTUBRE		8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	F	F	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	8	8	8	8	22	176
NOVIEMBRE		F	D	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	S	D	8	8	8	8	8	8	8	20	160
DICIEMBRE		8	8	8	8	F	D	F	8	8	8	S	D	8	8	8	8	S	D	8	8	8	NL	F	NL	S	D	8	8	8	8	NL	18	144
		S	NL																														244	1.904
		D	F																														21	168
																																	223	1.736

El presente calendario se adaptará, en las diferentes localidades de la Provincia, a sus propias Fiestas Locales.

* Si alguna de las fiestas locales coincidiesen en sábado (S) o no laborable (NL), éstas pasarán al día posterior laborable.

El cómputo anual de la jornada se establece en 1.736 horas. Con carácter exclusivo para el 2025, se considerarán como no laborables, en toda la provincia, los días: 2 de mayo, 18 de agosto, 24, 26 y 31 de diciembre.

La jornada ordinaria semanal será de (40) horas, de lunes a viernes, con las siguientes excepciones:

- **Semana Santa:** Jornada de (7) horas, Lunes, Martes y Miércoles Santo, días 14, 15 y 16 de abril.

- **Jornada continuada:** Jornada de (7) horas desde el 27 de junio al 29 de agosto, ambos inclusive.



INFORMACIÓN UJP-UGT MÁLAGA

13º Congreso ordinario de UJP-UGT Málaga

11/04/2025

Segundo Martín fue reelegido Secretario General de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Málaga (UJP-UGT Málaga), con el 100% de los votos emitidos en el 13º Congreso ordinario celebrado en Málaga, así como su nueva Comisión Ejecutiva.

En el mismo intervinieron Soledad Ruiz, Secretaria General de UGT Málaga, así como Antonio Del Moral, anterior Secretario General de UJP-UGT Andalucía y Francisco Martínez, Secretario General de UGT-SP Málaga.



La UJP-UGT Málaga reivindicando derechos

01/05/2025

La Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Málaga (UJP-UGT Málaga), otro Primero de Mayo, salen a la calle por las pensiones, los cuidados y la educación y sanidad públicas, para ganar bienestar.



#UGT #TuSindicatoUtil





Gana las elecciones en los Comités de Empresa de:

**El Horno de Mariana
Panaderia Confiteria Salvador
Uvesa
Mades
Macrosad Senior SCA
Sereinant
SPS Hospital Quirón Marbella
Residencia Sanyres Orpea Benalmadena
Nuevo Hotel Bellamar
Securitas Seguridad España
Hotel Tritón**

Gracias por tu confianza



GANAMOS
TODAS Y TODOS
ÚNETE
UGT  Andalucía
Málaga

Servicio de Defensa Legal a Mujeres

Servicio de Defensa Legal a Mujeres

El **Servicio de Defensa Legal** de UGT Andalucía presta de forma gratuita información, asesoramiento e intervención en la defensa de los derechos laborales de las mujeres a nivel andaluz, subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Con el objetivo de **combatir y eliminar la discriminación** que sufren las mujeres durante su vida laboral:

Te asesoramos

- Si sufres discriminación en el acceso al empleo, ya sea en los procesos de selección o en la contratación.
- Si en el trabajo tienes diferencias salariales, categorías inferiores o menos pluses.
- Si no tienes las mismas opciones de promocionar o ascender que tus compañeros.

Te ayudamos

A solicitar tus derechos para hacer **compatible la vida laboral, familiar y personal**, tales como:

- Permiso por nacimiento y cuidados.
- Riesgo durante el embarazo/lactancia.
- Lactancia.
- Adaptación de la jornada y permisos retribuidos.
- Reducciones de la jornada laboral.
- Excedencias.

Te defendemos

- Si sufres **acoso** por ser mujer, como represalia a tu negativa ante un chantaje sexual, por solicitar tus derechos para hacer compatible la vida laboral, familiar y personal, etc.
- Si has sufrido o estás sufriendo **acoso sexual** en tu trabajo por parte de un compañero o jefe.
- Ante tu **despido** por embarazo o la no renovación de tu contrato por razones de maternidad.

UGT Andalucía **Contigo**

defensalegal.mujer@andalucia.ugt.org

691258894

UGT Andalucía Junta de Andalucía
Compromiso de inclusión social, desarrollo y bienestar

Recursos Violencia de Género

Denuncia, estás en peligro

El verano es una época donde los casos de violencia de género aumentan al haber mayor convivencia de las víctimas con sus agresores.

Debes saber que si tu pareja:

- controla tu vida social y tus redes
- te aísla de tu familia y amistades
- tiene celos constantes
- se enfada constantemente sin razón
- te humilla en privado o en público
- te pide explicaciones constantes de todo lo que haces
- pierde el control sobre sus actos te pide perdón y vuelve a pasar
- siempre te hace sentir culpable

Recuerda, eres **víctima de violencia machista** y tu vida podría **correr peligro**.

Desde UGT Andalucía queremos recopilar para ti toda la información necesaria para que puedas **pedir ayuda** si la necesitas.

Servicios Generales:

- 112 Emergencias
- 091 Policía Nacional
- 062 Guardia Civil

Aplicación de los cuerpos y seguridad del estado con función de aviso y geolocalización
<https://alertcops.ses.mir.es/mialertcops/>

Servicios especializados:

- Atención Víctimas Violencia de género

016
016-online@igualdad.gob.es
600 000 016

- Teléfono Andaluz de Ayuda a las mujeres

900 200 999

Ambos son servicios de 24 horas /365 días, confidenciales y gratuitos.

- Teléfono de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO)

900 22 22 92

Si sufres **acoso sexual** o **acoso por razón de sexo** en tu centro de trabajo llama a UGT Andalucía al 691258894 o escribe al correo: igualdad.juventud.formacion@andalucia.ugt.org

UGT ANDALUCÍA
CONTRA LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES



Recurso Violencia de Género

¡Ahora estamos más cerca de ti!

Desde la Oficina de Atención Sociolaboral de UGT Andalucía te presentamos **nuevo canal de WhatsApp**.

- Síguenos en WhatsApp para recibir todas las novedades sobre empleo, derechos laborales, formación y más. ¡Queremos que estés informado de todo lo que te afecta!
- <https://whatsapp.com/channel/0029Vaou9qOLSmbSyE3Eu110>



ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP SÍGUENOS

También puedes contactar con nosotros
900 1888 08
www.oas-andalucia.es
oas@andalucia.ugt.org
teayudamos@oas-andalucia.es

UGT  Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

 Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo



01

NUEVO CANAL WHATSAPP DE LA OAS UGT ANDALUCÍA

UGT Andalucía presenta el nuevo canal de WhatsApp de la Oficina de Atención Sociolaboral de UGT Andalucía y te anima a que lo sigas.

En el encontrarás...



02

ACCEDERÁS A INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE...



- Infografías
- Noticias laborales
- Cursos
- Legislación Laboral
- Podcast
- Videos
- Ofertas de Empleo
- Modelos de escrito





03

TAMBIÉN PUEDES SEGUIRNOS EN REDES SOCIALES

-  @UGTAnd_OAS
-  oasugtandalucia
-  OAS UGT Andalucía

¡No te quedes fuera! Haz clic en el enlace y mantente conectado con la Oficina de Atención Sociolaboral de UGT Andalucía!



¿Todavía no tienes la App de UGT ?

- ✓ Noticias, comunicados, guías
- ✓ Servicios y ventajas para ti
- ✓ Actualiza tus datos
- ✓ Notificaciones, informes y estudios
- ✓ Tu carnet de UGT
- ✓ Accede a tu convenio
- ✓ Más gestiones...

**Solicita tus credenciales
en nuestra web**



Oficina de Atención Sindical de UGT Andalucía
900 1888 08 oas@andalucia.ugt.org



FEDERACIONES Y UNIONES PROVINCIALES U.G.T.

U.G.T. SERVICIOS PÚBLICOS (S.P.)

Teléfono: 952210058
e-mail: s.organizacion@ugtserviciospublicosmalaga.org
C/ Alameda de Colón, 19. 29001 Málaga

FEDERACIÓN DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (F.e.S.M.C.)

Teléfono: 952229834
e-mail: malaga@fesmcugt.org
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

SINDICATO PROVINCIAL DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO (F.I.C.A.)

Teléfono: 952229762
e-mail: malaga@fica.ugt.org
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS (U.J.P.)

Teléfono: 675666325
e-mail: ujp@malaga.ugt.org
C/ Alemania, 19. 29001 Málaga

UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (U.P.A.)

Teléfono: 952004950
e-mail: upamalaga@upamalaga.es
C/ Héroe de Sostoa 119, 1º 1. 29003 Málaga

